

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez, ESCRITO DE APODERADA de la parte demandante de fecha 10 de marzo de 2021-obrante en archivo pdf 40 del plenario digital

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO

Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGO - VALLE DEL CAUCA**



PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO BBVA
DEMANDADO: HER. DE HECTOR WILLIAN OSORIO Y OTRO
RADICADO: 76147-31-03-001-2019-00056-00
AUTO No. 347

CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En atención a lo ordenado en el numeral 2 del auto 297 de marzo 9 de 2021, obrante en el Archivo Pdf No. 39 del sumario digital, póngase en conocimiento de las partes para los efectos y fines pertinentes la manifestación efectuada por a la apoderada de la entidad financiera demandante obrante en el archivo Pdf No. 40 del dossier, en la cual indica que no conoce la existencia de herederos determinados del causante HECTOR WILLIAM OSORIO.

De igual forma se accederá a requerir a la co-demandada MARTHA ISABEL RIOS GALLEGO- cónyuge supérstite, a fin que manifieste si conoce la existencia de herederos determinados del señor HECTOR WILLIAM OSORIO BETANCURT.

N O T I F I Q U E S E

LA JUEZ,

LILIAM NARANJO RAMÍREZ

OVC



Firmado Por:

**LILIAM NARANJO RAMIREZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CARTAGO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

57fd2006f3d17b9f3593200b63dcb2b28ca3c4338c0911e13e1dc51535e5c385

Documento generado en 16/03/2021 01:07:36 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**